

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba...
Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion editorial.

USAS DEL DESCREDITO DE LA MINERIA.

III.
No hay error por grosero que sea no tenga algun fundamento, presará que el descrédito de la minería en el suyo y en efecto le abarcaron sistemas administrativos que se regía nuestra patria en Europa en los últimos siglos precedieron al nuestro; sistemas mecano y único fin era el fisco cuyos medios eran el estanco y análogos, habían sido la remoción constante y la barrera insuperable que se había estrellado contra la minería. Pero ciertas ideas podían sostenerse en el siglo XIX Fausto Elhuyar, hombre ilustre, ingeniero, cuyo nombre propondrá siempre con respeto la posteridad, consiguió darles el golpe de inspirando á Ballesteros ministro del rey absoluto Fernando VII el sabio decreto de 4 de Julio de 1825, monumento impercedero, en vano han intentado desacreditar en época reciente pigmeos ecologistas, que mirándolo todo á través de su mezuquino prisma político, encuentran bueno sino lo que hacen los mismos, siquiera las obras de estén conformes con sus predilectas, como lo está el mencionado decreto, cuyos principios liberales apenas se conciben como pudieran prevalecer en el consejo de aquel tiempo de la talla de Ballesteros. No esto decir que hoy pudiera regir convenientemente la minería por las prescripciones; pero si defensas á todas luces se anticiparon años á su atrasada época.
Las de un solo golpe las antiguas que hasta entonces la oprimieron impulsada vigorosamente la industria minera por tal legislación, señalada por varias disposiciones positivas que la completaban, aclaradas y regularizaban su ejercicio, adujo un desarrollo fabuloso y como nuestro suelo encierra en su seno riquezas extraordinarias, el éxito mas coronó los esfuerzos de cuantos esta industria se dedicaron y por gracia destimbró á los demás. Un febril de todos los espíritus de la época y algunos años despues potas permas creían dejar de hacerse ricas buscando de cualquier manera y en cualquiera terrenos su capital á la explotación de minas. De aquí nació el fraude y los fraudes y la moneda falsa

de la minería: formábanse sociedades mineras para explotar criaderos de escasa ó nula importancia y hasta se emitieron innumerables veces acciones para beneficiar minas que no existían sino en la imaginación de los incautos que tomaban aquellas; y como en lo que se llamaba mercado minero hallaba siempre fácil salida el papel de cualquier mina, acreditada por la charla falaz de los estafadores, el descaño de estos subió de punto, rayó en lo imposible y la reaccion mas violenta se originó como consecuencia inevitable de semejante estado de cosas. En vano personas ilustradas procuraron contener aquel desbordamiento: el mal estaba ya hecho y el descrédito de la minería era perfecto. Solo en aquellos distritos en que las primeras explotaciones, ó las explotaciones formales habían hecho conocer prácticamente las ventajas de esta industria; solo en aquellos en que la experiencia había enseñado á distinguir la realidad de la ilusion y la verdad de el engaño, se conservó la minería verdadera y siguió prosperando; en todos los demás cayó en el mas espantoso descrédito, en el desprecio mas soberano y hoy se mira como con estrañeza á todo el que de minas se ocupa y basta en muchas partes proponer á cualquiera un negocio de esta especie para ser mirado con desdén, cuando no con desconfianza.

A estirpar el mal, que ya empezaba á declinar vino, aunque tarde, la acertada ley de sociedades mineras de 6 de Julio de 1859: pero si bien con ella no pudieron ya contenerse tan fácilmente los anteriores fraudes, si pudo decirse que el agio murió por completo, no fue posible levantar de nuevo el espíritu industrial profundamente abatido por tan rudos golpes.

Hoy, sin embargo, al ver prosperar las empresas extranjeras que con tanta ventaja están beneficiando nuestras minas, se va reanimando un poco; pero tan lentamente que la convalecencia promete ser larga y penosa.

Conviene apuntar siquiera, otras causas que han contribuido á desacreditar la minería en alto grado. La incessante variación de las leyes mineras de nuestro país, donde apenas ha habido ministro que se haya creado dispensado de modificar, reformar ó derogar por completo la ley de minas que encontró vigente, ha sido un manantial fecundo de cuestiones interminables y de litigios ruinosos que han hecho un daño incalculable á la minería. Ejemplo bien notable de lo que va diciendo es la rica cuenca carbonífera de esta provincia, que despues de veinte años de interminables y ruidosas cuestiones está hoy sin demarcar toda

via, siendo esta causa no solo de que no se utilice su inmensa riqueza y de que los capitales que hacia ella debían refluir, vayan á ingresar en las cajas de los carboneros ingleses, sino de que en esta provincia y las inmediatas no se desarrollen otras industrias, y particularmente la metalúrgica con sus consiguientes, que tanto carbon necesitan.

Es la ignorancia otra de las causas que han contribuido á desconcepar la minería; porque, siendo una de las industrias que mas conocimientos requiere por las dificultades que su ejercicio presenta, es quizá la en que menos se cuenta con la inteligencia. Basta saber que en un punto hay un criadero para que los que quieren beneficiarlo se apresuren por él y ante sí á establecer labores generalmente disparatadas, que, como es natural, dan un resultado contraproducente del que no se sacan las consecuencias lógicas, sino deducciones y argumentos erróneos en contra de una industria que bien establecida, dirigida y administrada hubiera tal vez cambiado por completo la faz y el porvenir de aquella comarca.

Siendo casi unas mismas las causas del descrédito de la minería que las de su atraso, en el artículo inmediato, que será continuación de este, acabaremos de enumerar unas y otras.

Manuel Sanchez y Masia.

Seccion oficial.

La circular del ministerio de Fomento que hemos anunciado inserta la

La circular del ministerio de Fomento que hemos anunciado inserta la

La circular del ministerio de Fomento que hemos anunciado inserta la

riosidad en todos los funcionarios públicos, y á simplificar el despacho de todos los asuntos en ventaja de la brevedad.

Añade que, aceptando en principio los presupuestos presentados á las Cortes, procurará que no padezca ningun servicio necesario, y que se utilice cuanto sea posible en favor de la enseñanza el mismo personal que existe, tan digno de respeto por sus merecimientos.

En obras públicas hará todas las economías posibles, estudiando la eficiencia general que resulte de la modificación profunda en todo á las mismas se refiere.

Se propone hacer un especial estudio en los ramos de agricultura y estadística, indicando para la segunda una nueva organizacion en que con grandes economías tomé poderoso impulso.

Respecto á la industria y el comercio, el ministro de Fomento anuncia que recibirán en breve un gran beneficio con la armonización, que el gobierno impulsará enérgicamente, de la legislación mercantil y la civil, poniendo en consonancia el antiguo código de comercio con las necesidades del día.

La circular, cuya mucha estension no nos consiente hacer un extracto mas detenido, concluye diciendo que el ministro se propone á todo trance conseguir el mejor servicio público que falte, todo á su deber reciba el impuesto y sea separado al punto de la costumbre es-

firmado por algunos de los que, estando con los sagastinos, se adhirió á la fórmula de los progresistas-democráticos.

Con fecha de ayer ha sido admitida la dimision que el brigadier Merelo ha presentado del cargo de segundo cabo de la capitania general de Granada.

Hoy se ha asegurado en algunos círculos, y así parece que se ha comunicado á provincias, que el duque de la Victoria y el Sr. Sagasta están completamente de acuerdo.

Al Eco de España le parece que el derecho con que se de-

rotó el

ha sido es-

hacen g-

condicio-

rece que se va á expedir una ley deponiendo que se aumenten las

de los exámenes, de modo que los

chisimos alumnos matriculados

podrán probar sus asignaturas cuando lo soliciten. De este modo, los tribunales podrán apreciar mejor la capacidad y aptitud de los examinados que se verá la premura con que tiene principio y al verificarse los exámenes en principio y al

una y media año. es

allegados, sub-

ha retirado la

razones de una

había presen-

erpo auxiliar

políticas, perjudi-

los primeros y se-

arreglo, piensan

las Cortes, espo-

razones que les asisten para

n reparados los perjuicios que

— 490 —
quien ha de morir; en el caso de muera un día ú otro sin haber pensado en tomar nuevas disposiciones, es mi formal voluntad que se ante el presente testamento.

«Lego á cada uno de mis criados que lord Helmuth habia escrito el nombre de cada uno) 600 libras de plata vitalicia.

«A mi primo sir Williams Disbury lego mis perros, mis caballos y el feudo feudal arruinado que está en la parroquia de Glasgow, y lleva el nombre de Rocagray.

«A mi otro primo, sir John Happer, lego mis perros, mis caballos y el feudo de Tom; además el excelente consejo que aquí estampo, y que creo será seguido.

«Le invito á que se case con mi hija universal, que es una linda muchacha, y se libre del padre, que es el peor de los bribones, poniéndole un saco de lises en la mano y enviándole á hacerse ahorcar en otra parte.

— 491 —

»Finalmente, instituyo, como es fácil adivinar, por mi legataria universal á la expresada Juana Caraval, llamada la hermosa landesa, que me ha amado mucho, y dice que me ama todavía.

Firmado: DUNCAN LORD HELMUTH.»

Aunque el juez leyó este documento singular sin hacer resaltar su lado profundamente irónico, esta burla del gran señor llamó la atención de todos, desde el ayuda de cámara, que tenia algo de Frontin, hasta los criados de la perrera, que apenas sabían leer.

Caraval estaba lívido. Juana no lloraba ya, y lanzaba miradas de cólera.

Sir John Happer estaba aterrado. Sir Williams Disbury prorumpió en una carcajada, y dijo, dirigiéndose al juez:

— Perdone vuestra señoría, ¿no hay un codicilo?

—No, caballero.

— 494 —

y tomando de la mano á sir John Happer, que seguía mas pálido que un muerto, dijo á Juana con tono burlon:

—Algo podeis hacer por el difunto lord Helmuth, á quien tanto habeis llorado; os presento á mi primo, sir John Happer, cumplido caballero, como veis, y que ya os adora. Mucho celebraría que el deseo del pobre lord Helmuth fuese atendido, y que paaseis á ser mistress Happer.

Sir Williams decía esto con un tono infernalmente sarcástico.

—¡Caballero!... balbuceó Juana que quiso llegar á la puerta.

Pero la satánica mirada de sir Williams la mantuvo clavada al suelo.

—Mi querido primo, prosiguió sir Williams, dirigiéndose á sir John Happer, cástate con esta señorita, puesto que ahora es dueña de un excelente dote; pero si has de crearme, sigue el consejo de lord Helmuth; librate de su padre.

Cuando se entra en esta familia,

— 497 —

—Vamos ahora á conocer el testamento.

Y el juez sacó de la carpeta de badana el pliego sellado, y rompió uno tras otro los tres sellos en que estaban grabadas las armas de lord Helmuth.

En aquel momento no se oía volar en la sala una mosca.

La misma Juana la landesa suspendió sus sollozos, y miró atentamente al juez.

El testamento estaba abierto.

CAPÍTULO XXI.

Sir Williams se inclinó entonces al oído de sir John.

—Vais á ver, le dijo, como no me equivocaba; ella es la heredera.

¡Oh! exclamó Jhon.

El juez de paz leyó entonces el testamento, que decía lo que sigue:

«Hoy 17 de Noviembre de 186...yo,

sufren, siendo tan notorios sus buenos y recomendables servicios, especialmente de veintiocho años á esta parte, en que las obras públicas han tenido desarrollo en España.

-El ministro de Gracia y Justicia de Italia, Sr. Falco, ha pedido á nuestro gobierno las leyes de esclautacion y desamortizacion eclesiastica planteadas en España, para aplicarlas en aquel pais.

-Leemos en la Epoca: «Recibimos cartas de Francia en que se nos asegura que el insurrecto Bernabé Barona (a) Bembeta, se halla de vuelta en Nueva York, trabajando mucho para organizar una expedicion contra el departamento occidental de Cuba, con el único objeto de incendiar los ingenios de la parte mas rica y productiva de la isla. Téngalo entendido el gobierno; pues aunque Bembeta hallaria su merecido, la tea destructora hace fácilmente sus desastrosos efectos.»

ESTRANJERAS

El Gaulois dice que los socialistas han hecho grandes esfuerzos para triunfar en las elecciones de consejeros.

En Francia se ha acordado construir una gran altura para salvar el monte de la ciudad.

En Constantinopla ha habido un terremoto. No ha ocasionado desgracias ni daños en los edificios.

Hoy recibimos algunos detalles del incendio de Chicago (Estados Unidos.) Un telegrama de Nueva York dice que la mitad de la ciudad está quemada. Se había procurado detener los progresos del incendio volando...

En Constantinopla ha habido un terremoto. No ha ocasionado desgracias ni daños en los edificios.

Hoy recibimos algunos detalles del incendio de Chicago (Estados Unidos.) Un telegrama de Nueva York dice que la mitad de la ciudad está quemada. Se había procurado detener los progresos del incendio volando...

Recibió de 150...

Todos los que...

438 - Jorge Williams Duncan, lord Helmut, habiendo cumplido veintisiete años, y hallándose en la plenitud de sus facultades, he escrito el presente testamento. Solo tengo dos parientes: sir Williams Disbury y sir Jhon Happer, y nunca los he visto. Trato á poca gente, y no tengo amigos en Francia, donde residí desde mi juventud. En fin, no tengo ningun deseo de morir, y hasta es probable que el presente testamento será nulo algun dia, porque no he renunciado á casarme: En este momento, es decir, hoy 17 de Noviembre de 186... cumpla la palabra que me hicieron dar ayer. He seducido la hija de mi resinero, y por razones que todos comprenderán, ninguna intencion tengo de casarme con ella. Siempre fué mi intencion formarle un dote; pero Juana es una muchacha de buen sentido, que á

atiende al caritativo objeto á que se dedica.

-Música. -Esta tarde á las seis tocará la banda municipal en el paseo del Gran Capitan, terminando á las nueve de la noche, las piezas siguientes. 1.ª El tulipan: paso doble. -2.ª La mariposa: danza. -3.ª Aria de la Sonda obligada del cornetín. -4.ª Gran Vals: Las damas. -5.ª Schotis. -6.ª La maravilla: polka. -7.ª Diana de Caballería.

-Santa Teresa. -Hoy se canta y se celebra la compatrona de España. Mucho de su intercesion está esperando su patria.

-Malo. -Ayer no habia en esta capital papel sellado de doscientos reales. Esta falta estaba produciendo perjuicios graves, y bueno fuera que se tomaran disposiciones, como lo esperamos, para evitar que el mal continúe ó se reproduzca.

-Para todo. -C.n objeto de poder seguir sirviendo á la parte del público que concurre al café del Gran Capitan y no asista á los amenos espectáculos que ofrece la compañía que en el salón de descanso del piso...

-Se activará. -Se ha acordado en el municipio que se instruya el expediente de alineacion forzosa por causa de utilidad pública de varios edificios de la calle del Conde de Gondomar, para proceder al ensanche de la misma, con cuyo objeto se ha nombrado una comision.

-Un recuerdo. -Se ha leído en la Academia de Ciencias una biografía-necrológica de nuestro inolvidable amigo D. Rafael de Vida y Quesada.

-Movimiento. -Dice un periódico que el actual Gobernador de Córdoba reemplazará al Sr. Burel en el Gobierno de Málaga.

-A divertirse. -Ya va habiendo mucha gente en teatros...

-Centro. -Se...

-Exposicion. -Continúa llamando cada vez mas la atencion pública la de la calle del Arco Real, hoy Prim. Sus preciosas vistas y sus lindos trabajos de cristal son muy dignos de este buen resultado.

-Sesion. -Hace dos noches se celebró la Tertulia progresista-democrática de esta capital para fijar el rumbo que habia de tomar en vista de los sucesos de Madrid. Hablaron los Sres. Arjona, Sierra, Enciso, Velasco y Cubero, y concluyó adoptándose la adhesion á la fórmula votada por los diputados y senadores de aquel partido.

-Abono. -Continúa abierto en el teatro del Gran Capitan el abono para las treinta primeras funciones.

-Traslacion. -El Secretario particular del ex-ministro de Ultramar, nuestro apreciable amigo y paisano D. Angel Avilés, ha sido trasladado al negociado de política de dicho departamento.

-Histórico. -Solicitaba un empleado su jubilacion por edad, y otro de los que tenian que entender en el asunto le preguntaba: ¿Ha servido usted en muchas dependencias? -En ninguna, replicó el primero. Y no mentía.

-Qué es la moda? -Es la amiga de sastres y modistas-que siempre tiene á la decencia en jaqué, y hace un hombre de pró de un badulaque con el poder de rasos y batistas. -El libro universal en cuyas listas se inscriben los de bueno y mal empaque; el poder que no vale un triquiñaque y cuenta por millones sus conquistas. -Es la enemiga eterna del casado; es el bello ideal del lechuguino; el sueño de mortal descamisado. -Es el eterno lazo del destino-que hermanos hace á sabios é ignorantes, cubriéndolos con trapos semejantes.

-Tierra. -El dia dos de Noviembre próximo se subasta en la audiencia del juzgado de la izquierda de esta capital una haza de tierra término de Santa Elna, valuada en 2625 pesetas, y otra suerte de olivar término de Montalvan, valuada en retasa en 1.47 y 50 céntimos.

En el periódico oficial...

-Preguntas. -Un apreciable colega hace las siguientes preguntas apropiadas de trenes. ¿Cuando se perniquebra otro en Vilches? ¿Podrá saberse qué castigo se ha impuesto al que dió ocasion al último percance? Las contestaciones no las hemos visto en parte alguna, pero debieran verse.

-Vivir para ver. -«Con franqueza y con lealtad, mañana me voy á ahorcar:» así iba repitiendo anoche un amigo de Baco, por una calle muy pública de esta ciudad, en tanto que hacia mas esas que los chicos en sus primeras planas. Francamente, eso de ahorcarse uno con franqueza y con lealtad, es de lo mas nuevo que en el género se conoce.

-Bromitas. -Hace pocos dias hallábase jugando dos niños con una pistola en una casa de la calle Tintorerros, de Valencia, cuando se disparó aquella arma dejando muerto en el acto á uno de ellos y herido de gravedad al otro. Mucho es el descuido en que ciertos padres dejan á sus hijos, poniéndoles al alcance medios que por su inespereñcia tan fácilmente pueden acabar con sus tempranas existencias.

-Commutacion. -Ha sido solicitada la de las rentas de la capellania fundada en Montemayor por Catalina Gimenez.

-Verdades. -No disgustarán á nuestros lectores los siguientes pensamientos: «El veremos de la mujer equivale á una afirmacion. -No confies en las palabras de una jóven, si de sus miradas: éstas difícilmente engañan: aquellas, á cada paso. -El mundo es un teatro, en el que el egoismo es el apuntador. -La vanidad es el hombre lo que el mirriñaque á la mujer, pues no hace más que ahuecarlo.»

Boletin religioso.

-Hoy. -Sta. Teresa de Jesus, virgen y fundadora, compatrona de las Españas. -Mañana, S. Galo, abad.

-Jubilco circular. -Hoy y mañana en la Iglesia de S. Cayetano, por doña Teresa Vazquez, en sufragio de su esposo don Arcadio Garcia.

-Hoy, dia de la mística Doctora y Compatrona de las Españas Santa Teresa de Jesus, á las 10 de la mañana se celebrará en la Iglesia de S. Cayetano una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmeral, y por la tarde á las cinco dará principio la novena en honor de la Santa.

-El Venerable Orden Tercero de Penitencia de la Iglesia de San Pedro de Alcántara celebra la funcion anual de Regla á su Seráfico Patriarca San Francisco, hoy á las diez de la mañana, en la que panegirizará sus heroicas virtudes el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

A las siete habrá comunión general en la misa de cuerda, y á la tarde se dará la absolucion despues de rezada la Santa Corona, á cuyos actos hay concedidas varias indulgencias plenarias por los Sumos Pontífices.

-Hoy á las diez celebra la cofradía del Santisimo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, su fiesta mensual de la Minerva. El hermano mayor suplica la asistencia á todos los cofrades, invitándoles á ocupar el sitio que se les prepara, que es el coro dentro de la capilla.

El último dia de la solemne novena que á Santa Teresa de Jesus costean varios devotos, en la iglesia del convento de Santa Ana, dando principio á las

cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

-Hoy á las diez se celebrará una solemne fiesta á Sta. Teresa de Jesus en la Iglesia del convento de Sta. Ana, estando de manifesto el Smo. Sacramento: predicará el Sr. D. José Jerez Caballero.

-Cuarto y quinto dias de novena Ntra. Sra. del Refugio, en la Iglesia del convento de Santa Cruz, costeada por varios devotos, á las oraciones.

-Los asociados á la corte de Mar visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en S. Basilio. -Mañana á Ntra. Sra. del Carmen, en Sta. Ana.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en cuatro actos, Barba Azul. -A las 8. -Entrada 3 reales. A la mayor brevedad se pondrá en escena la zarzuela Canto de Angeles.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy. Se pondrá en escena la chistosísima comedia en tres actos y en verso, titulada: Las riendas del Gobierno. -La comedia en un acto, Como el pez en agua. -A las 7 y 1/2. -Precios. -Entrada 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo. -Para los niños se espended medianas entradas.

Funcion para mañana.

La tan aplaudida comedia en tres actos, titulada, Lo positivo. -La preciosa comedia en un acto Maruja. -A las 7 y 1/2. -Precios. -Entrada 2 y 1/2 reales con opcion á uno de consumo. Para los niños se espended medianas entradas.

Continúa abierto el abono por treinta primeras representaciones.

SALON SITUADO

en la calle de Prim, antes Arco real núm. 4. Gran exposicion enciclopédica desde hoy. Está expuesta al público la cuarta, nueva y variada coleccion del gran efecto al dagueróptico.

Precios. Entrada general 1 real. Niños y soldados sin graduacion medio real.

Horas de entrada. De 6 de la tarde á 10 de la noche.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 13 de Octubre de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Los radicales no cesan en sus trabajos para echar abajo la situacion creada á la raíz de la eleccion de presidente de la cámara popular. Dicese que el primer acto que llevarán á cabo en el sentido indicado será un voto de censura para los presidentes de ambas cámaras. No entramos á calificar esta conducta á fuer de cronistas; pero lo que si diremos es que por las cartas que recibimos de varias provincias, el pais tiene su vista fija en la marcha política de los partidos, porque indudablemente ha llegado el momento de verdadera crisis para la revolucion de setiembre y para las instituciones que á su sombra se han creado: el pais no olvida por otra parte y no lo puede ol-

439 - pechaba, cuando escribió eso, que sería asesinado en el momento en que estaba dispuesto á anular este primer testamento, casándose. Juana permaneció inmóvil; no obstante, sir Williams creyó ver una ligera palidez reemplazar la rubicundez de sus mejillas, y que se apoderaba de ella un ligero estremecimiento nervioso. Pero esto fué momentáneo. La altiva y animosa jóven se repuso de repente, y dirigió en su derredor una mirada orgullosa que hizo inclinar todas las frentes. -Así, pues, dijo, ¿soy yo la heredera? -Sí, señora, contestó el juez. -¿De todo? -De todo, con la condicion de que cumplais los legados supradichos. -¡Muy bien! dijo ella. Y abandonado su puesto, se dirigió hácia la puerta diciendo: -Venid, padre mio Pero sir Williams le cerró el paso

442 - -¿Y ese testamento es válido? -Por tal lo tengo, respondió el juez, puesto que no hay otro; pero siempre se puede atacar un testamento. -¿De veras? Y sir Williams, sereno y frio, miró á Juana Caraval, que bajó los ojos ante aquella mirada sombría. Un sordo murmullo se habia levantado entre los dependientes del palacio. -¡Seiscientas libras!... repetian unos y otros. Todos estaban contentos, y por consiguiente el testamento les parecia perfectamente válido. -Tranquilizaos, amigos míos, les dijo sir Williams, si ataco el testamento, respetaré las donaciones que en él se os hacen. Estas palabras calmaron la agitacion general. Entonces sir Williams añadió, sin dejar de mirar á Juana: -El pobre lord Helmut no so-

449 - pesar de su belleza angelical, discurre como un tratado de matemáticas. »Su padre y ella han venido á decirme ayer noche, á mí, que me hallo perfectamente sano, y en disposicion de entablar un pugilato con el célebre Tom-Sayers, que nunca se sabe quién ha de vivir y quién ha de morir, y que sería conveniente asegurar la reparacion de su honor. »He prometido á Juana hacer un testamento y acostarla encima de él. »Cumpla, pues, mi promesa, y escribo el presente testamento; pero no puedo dejar de pensar en uno de mis tios, el caballero Poldery, que hacia un nuevo testamento para cada nueva mujer á quien amaba. »Así es que cuando murió, se encontraron ciento treinta y siete testamentos en los cajones de su escritorio. »Pero, en fin, como dice Caraval, que ha dirigido y arreglado la virtud de su hija, nadie puede saber

Lugo, Malvares para Orense, Villalba para la Coruña y Becerra para Málaga.

El correspondiente.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 13.

La sesion del Congreso fué abierta á las dos y cuarenta minutos por el señor Sagasta.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Nuñez de Velasco rogó al señor presidente que escitase el celo de las comisiones, para que el Congreso tuviese asuntos que discutir, desechando la pereza que dominaba en daño de los intereses del país.

El señor presidente dijo que así lo haría, y no dudaba que serian satisfechas las aspiraciones de todos.

El Sr. Pellon pidió el expediente sobre la finca llamada la Alfonsina, que regaló el ayuntamiento de Santander á doña Isabel de Borbon.

El señor ministro de Hacienda dijo que el expediente lo enviaria al Congreso.

El Sr. Gonzalez Alegre escitó al gobierno para que se atiende á los trabajadores de la fábrica nacional de armas de Oviedo.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno haria cuanto estuviese de su parte para que aquella clase fuese atendida.

El Sr. Vinader rogó que cuanto antes se reuniesen las secciones para que nombren comisiones sobre varios asuntos pendientes.

El Sr. Pascual y Casas rogó al señor ministro de Hacienda que cuanto antes presentara los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda dijo que estrañaba se le escitase á presentar los presupuestos, cuando estos se hallaban sobre la mesa, y el gobierno dispuesto á discutirlos en el seno de la comision y en la Cámara, segun habia anunciado desde el primer dia en que se habló de presupuestos.

El Sr. Capdepon reprodujo el dictamen sobre el contrato del Banc de Paris.

El Sr. Pellon preguntó si ese dictamen podria discutirse desde luego.

El señor presidente dijo que no, por que al ser retirado dejó de estar á la

Orden del dia y hoy volvía á estar sobre la mesa por veinticuatro horas.

Leyéronse varios dictámenes de actas de Puerto-Rico y se levantó la sesion.

Eran las tres y cuarto.

La Gaceta del 13 solo contiene cuatro decretos del ministerio de la Gobernacion, concediendo nacionalidad española de cuarta clase al súbdito marroquí Samuel Barchilon, al hebreo Abraham Benmiara, y á los súbditos franceses don Luis y D. Fernando Gay y Xanbet.

De La Correspondencia de España del 13 copiamos las noticias y partes siguientes:

—Paris, 12.—El «Diario Oficial» publica el nombramiento del Sr. Pouyer Quartier para ministro del Interior (Gobernacion).

—Londres, 12 (6 tarde).—Hoy han entrado en el Banco de Inglaterra 319000 libras esterlinas.

—Berlin, 12.—El emperador hará en persona la apertura del Reichstag. Ayer el emperador recibió al Sr. Pouyer Quartier.

—Stuttgart, 12.—Se ha acordado el nombramiento de un general prusiano para el mando de un cuerpo Württembergués.

—Los amigos del gobierno creen contar con mas de 140 votos en el Congreso.

—Por un despacho telegráfico recibido á última hora en Madrid, se sabe que el cañon de los moros rifeños ha sido desmontado por nuestros soldados. El vapor Alerta habia hecho 40 disparos con éxito sobre los rebeldes.

Málaga, 13 (12 mañana.) El gobernador militar de Melilla al ministro de la Guerra:

Octubre 11. Cañon de los moros se cree desmontado. Han cesado sus disparos. Sigue su atrincheramiento, preparándose para una salida nuestra. Su fuego de espingarda, continuo. Con el refuerzo de Arapiles y el gran entusiasmo de la guarnicion, respondo de la seguridad de la plaza y castigaré al enemigo si se acerca.

—El general Sr. Allende Salazar ha visitado esta mañana al capitán general interino de este distrito. Inmediatamente ha pasado á ver al señor ministro de la Guerra, con quien ha vuelto á conferenciar largo rato. Segun nuestras noticias, el general Sr. Allende Salazar insiste en no admitir el mando de este distrito militar que se le ha propuesto.

—Hoy se ha recibido el siguiente despacho telegráfico oficial:

«Málaga, 13.—Llega el vapor Liniers de Melilla.

El gobernador militar entiende suficiente para la defensa de la plaza el refuerzo de Arapiles, y pide no vaya Cantabria por dificultades para los alojamientos y peligro de enfermedades.

Queda aplazada la salida del vapor San Antonio sin desembarcar las tropas, y solicitado resolusion del capitán general.

La salud en Melilla es buena y la disciplina excelente.

Las hostilidades arrecian estando sostenidas con espingarda por dos ó tres mil moros, cuyo cañon ha cesado de disparar, inutilizado acaso.

Nuestras bajas por heridas y enfermedades se elevan á 17.

El Liniers queda á la libre disposicion del capitán general.

—Han sido comprendidos en la amnistía y puestos en libertad, además del general Pierrad, otros 25 procesados.

—Dice un colega:

«Parece que los cimbrios andan en tratos con los republicanos y los carlistas para dar un voto de censura á los presidentes de ambas cámaras, tomando pretexto de cualquier acto de estas dos autoridades parlamentarias.»

—En el manifiesto de los progresistas sagastinos hay algun párrafo que hace referencia al limite de las facultades de la fuerza armada en asuntos políticos, y otro en que se hacen indicaciones sobre el respeto con que debe ser acatado siempre el ejercicio de las prerrogativas reales.

—Esta noche celebrarán los internacionalistas una reunion.

elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) la novena parte de los elegidos pertenecen al partido bonapartista.

—Segun ha oido la Epoca en los círculos militares, al general Lersundi se le ha concedido que pueda entrar como particular en España. El tribunal supremo de Guerra y Marina decidirá despues si, segun sus deseos, quedará de paisano, ó si habrá de continuar sus servicios en el ejército. En virtud de la amnistía. Parece probable que el Sr. Lersundi fije su residencia en Deva, al lado de su familia.

—La Correspondencia de Europa publica la siguiente noticia:

«El comité filibustero de Paris trabaja sin descanso. Hace dos dias que se ha reunido y parece que se ha dado cuenta de un importante mensaje que tiene relacion con los sucesos de Melilla.

Por hoy no decimos mas.»

—Los dictámenes de la comision de actas leidos hoy en el Congreso proponiendo la aprobacion, son los referidos al general Sanz y á los Sres. Padial, Pineda, Padial y Vizcarrondo y Espartero.

Verd; por Inca ha leído el dictamen.

—Han sido comprendidos en la amnistía y puestos en libertad, además del general Pierrad, otros 25 procesados.

—Dice un colega:

«Parece que los cimbrios andan en tratos con los republicanos y los carlistas para dar un voto de censura á los presidentes de ambas cámaras, tomando pretexto de cualquier acto de estas dos autoridades parlamentarias.»

—En el manifiesto de los progresistas sagastinos hay algun párrafo que hace referencia al limite de las facultades de la fuerza armada en asuntos políticos, y otro en que se hacen indicaciones sobre el respeto con que debe ser acatado siempre el ejercicio de las prerrogativas reales.

—Esta noche celebrarán los internacionalistas una reunion.

SERVICIO DE Madrid 14 á las 7 y 30 minutos de la noche. Se han hecho en el Congreso gran número de preguntas; y se acordó discutir el lunes la interpelacion sobre la Internacional por 87 votos, habiendo abstenido de votar los republicanos y radicales. Hay disidencias entre Rivero y Ruiz Zorrilla sobre la de ultramar.

del departamento de la fábrica nacional

SECCION DE CORDOBA

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Notacion oficial del 13. Consolidado, 29,40. Deuda del personal 34,00. Bonos 79,50. Acciones del Banco de España, 174,50.

Córdoba.

Trigo, de 37 á 40. Cebada, de 23 á 24. Garbanzos, de 00 00. Albarjonas, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 38 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Aceite en los molinos, á 44. Idem en la ciudad, á 47 y 48. Abon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 41 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 10 y 40 minutos de la tarde, y á las 10 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 40 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recojer la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 4 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la mañana y llegará á Córdoba á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 43 rs. 75 cént. T. El primer tren á las 10 y 30 minutos de la mañana, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 7 y 30 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 10 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Málaga á las 12 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Habrán dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Habrán dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Sección de Córdoba. Habrá dos trenes diarios saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 7 y 30 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 10 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Málaga á las 12 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 50 cént.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

- Morib. FERBAS. da.—Bartolomé de omero. drero. tébal de Navas. de la Cruz. POTRO. Panadero. io Aguilera. Robles. DEL TCRO. los Ballesteros.—Juan chz. de las Torres.—Manue Gutierrez

- ojejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio oledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraanca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 23, en la Pescadería. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamúz.

